

EXPTE.N° 0153/98

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo incluya en el próximo plan de ampliación de la obra de asfalto y cordón cuneta las calles comprendidas en el Barrio 1° de Mayo de Coronel Dorrego.-

SALA DE SESIONES, Abril 23 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0023/98